

# CONVOCATORIA:

## PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2020

---

El Profesor **Luis Valentín Ferrada Walker**, invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes *ad honorem* para las funciones propias de la **Revista Tribuna Internacional** y otras tareas de apoyo a la investigación, docencia y extensión a cargo del citado académico dentro del **Departamento de Derecho Internacional**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

### Requisitos para postular:

1. Ser estudiante o egresado de la Facultad (se privilegiarán no obstante alumnos de tercer a sexto semestre, de modo de darle continuidad al trabajo de la Revista);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber cursado o estar cursando la asignatura de Derecho Internacional Público;
4. Disponibilidad de a lo menos 6 horas semanales para los requerimientos de la ayudantía;
5. En lo posible, conocimiento del idioma inglés.

Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

### Fecha tope de postulación

19 de junio de 2020.

### Envío de antecedentes

jpina@derecho.uchile.cl